

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**46490** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto de planta solar fotovoltaica "Morata Solar" y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo), cuyo peticionario es ALTEN RENOVABLES IBERIA 4, S.L.U. (Expediente: PFot-385).*

Con fecha de 24 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Alten Renovables Iberia 4, S.L.U., la Autorización Administrativa Previa de la planta FV Morata Solar y sus infraestructuras de evacuación.

Mediante Resolución de fecha 23 de julio de 2024, la Dirección General de Política Energética y Minas otorga a Alten Renovables Iberia 4, S.L.U., autorización administrativa de construcción para la citada instalación fotovoltaica, de 52,3 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo (BOPT n.º 198 de 15 de octubre de 2024; pág.3 a 7).

A los efectos de lo establecido en el art. 144 del citado Real Decreto 1955/2000, y de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública mediante el presente anuncio la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del siguiente proyecto (firmado por R.P.H., del C.O.I.I.NA., y visado en julio de 2024):

1) Proyecto técnico administrativo Planta Fotovoltaica "FV Morata Solar de potencia instalada 52,3 MW e Infraestructuras de evacuación en 30 kV".

· Expediente: PFot-385.

· Peticionario: ALTEN RENOVABLES IBERIA 4, S.L.U., con C.I.F. número B-95961421 y con domicilio social en José Abascal, n.º 58, 3.ª planta, 28003, Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de la planta solar fotovoltaica "Morata Solar" y su infraestructura de evacuación en Villarrubia de Santiago, Toledo.

· Órgano competente: El órgano competente para resolver la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: El órgano competente en la tramitación es el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo.

· Descripción de las instalaciones: Las características de las instalaciones objeto de la solicitud son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica "Morata Solar" de 52,3 MWinst y su infraestructura de evacuación en 30 kV:

· Ubicación: 27 parcelas para la planta y línea de evacuación en el polígono 551 de Villarrubia de Santiago.

· Superficie: 84,27 ha.

- N.º módulos y potencia: 109.172 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 550 Wp, acumulando 60 MWp.
- Seguidor a un eje.
- Inversores y potencia: 15 inversores de potencia nominal 3.487 kVA (40°C).
- Estaciones de potencia: 8 centros de transformación, 7 unidades de 7.320 kVA y 1 unidades de 3.660 kVA.
- Potencia instalada: 52,3 MW, siendo esta la potencia total de inversores.
- Potencia limitada en el punto de conexión: 45,43 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 líneas subterráneas de interconexión de tensión nominal, con una longitud de 2613 m.
- Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y su evacuación a la red de transporte.

La solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP), cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme art. 144 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con el artículo 54.1 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo adicionalmente ser examinados los citados documentos con la Relación anexa de Bienes y Derechos afectados por el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (la consulta presencial requerirá solicitud de cita previa llamando al teléfono 925 989 000 en horario de 9h a 14h o mediante correo electrónico dirigido a [industria.toledo@correo.gob.es](mailto:industria.toledo@correo.gob.es)) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

[https://mpt.gob.es/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área de Industria y Energía a través de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la citada Ley 39/2015.

Toledo, 12 de diciembre de 2024.- El Director de Área de Industria, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A240057848-1